

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

PLAN DE REAPERTURA CONTROLADA Y SEGURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE OCIO NOCTURNO DE MANERA URGENTE Y EN COLABORACIÓN CON LOS EMPRESARIOS DEL SECTOR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0254]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0254, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a plan de reapertura controlada y segura de los establecimientos de ocio nocturno de manera urgente y en colaboración con los empresarios del sector.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0254]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la finalización del estado de alarma el pasado día 9 de mayo de 2021, hemos podido ver numerosas imágenes de aglomeraciones de personas en la calle sin respetar las medidas sanitarias básicas que están en vigor desde el inicio de la pandemia. En prácticamente todas las ciudades de España multitud de jóvenes, y no tan jóvenes, se lanzaron a la calle a "festejar" el fin del toque de queda organizando centenares de botellones en plazas y parques, donde las mascarillas y la distancia de seguridad brillaron por su ausencia, generándose un caos en las ciudades ante el que gobiernos autónomos y ayuntamientos poco pudieron hacer.

A nadie se le escapa que estas explosiones de júbilo eran predecibles y, por tanto y en gran medida, evitables, pero el mal ya está hecho. Lo que no podemos permitir es que continúen en el tiempo. Debemos asumir que tras la finalización del estado de alarma y el toque de queda muchos ciudadanos pretendan disfrutar de la noche cada fin de semana y no podemos pedir que nuestras fuerzas de seguridad se dediquen en exclusiva a disolver botellones y controlar fiestas privadas.

Las restricciones del uso del interior de la hostelería y el cierre de los locales de ocio nocturno han trasladado los encuentros sociales de muchos ciudadanos, jóvenes y no tan jóvenes, a domicilios particulares, locales clandestinos y botellones en los que no se guarda ningún respeto a las medidas anticovid, lo que incrementa el riesgo de contagios al no existir ningún tipo de control.

Creemos que una de las maneras más rápidas y eficaces de reducir estas aglomeraciones es permitir que los locales de ocio nocturno abran sus puertas respetando las medidas de seguridad vigentes según la evolución de la pandemia. De esta manera veremos cómo se canaliza la diversión de la ciudadanía con más garantías de las que ahora existen.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:



El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Establecer de manera urgente y en colaboración con los empresarios del sector un plan de reapertura controlada y segura de los establecimientos encuadrados dentro del ocio nocturno, basándose en medidas "proactivas" como ofrecer espacios de ocio seguros y en la implantación de todas aquellas tecnologías avaladas científicamente en los establecimientos, como test de antígenos, ventilación, medidores, purificadores de ambiente, códigos QR, etc.

Santander, a 12 de mayo de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del grupo parlamentario Ciudadanos."